



Declaración del Alcance, Política y Objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno y Cumplimiento del Instituto de Estabilización de Precios

Elaborado por:

Reynis Doñe – Encargada División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

Revisado por:

Oswaldo Erazo – Encargado de Planificación y Desarrollo.

Aprobado por:

Ivan Hernandez- Director Ejecutivo

Fecha de aprobación

03/02/2023

Versión

01

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INESPRE ha determinado los límites y la aplicabilidad de su SGI de cumplimiento y antisoborno para establecer su alcance. Para ello ha considerado las cuestiones externas e internas referidas en la cláusula 4.1 y los requisitos referidos en las cláusulas 4.2, 4.5 y 4.6 de las Normas ISO 37001 e ISO 37301.

Para su Sistema de Gestión Integrado el INESPRES ha establecido los siguientes procesos:

- ✓ *Gestión del Direccionamiento.*
- ✓ *Gestión Humana en el Reclutamiento, Selección, Evaluación del Desempeño y Capacitación.*
- ✓ *Gestión Financiera en el Pago a Proveedores y*
- ✓ *Control de Gestión para el alcance “**Proceso de Compras y Contrataciones de la Gestión Administrativa en la compra de productos para abastecer los canales de comercialización del INESPRES**”*

Dichos procesos se desarrollan de manera presencial en Av. 27 de febrero, Esquina Av. Gregorio Luperón, 4to piso Edificio del Instituto Agrario – IAD, Distrito Nacional, República Dominicana.

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ANTISOBORNO Y CUMPLIMIENTO

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) es una institución perteneciente al sector agropecuario, mediante sus canales de comercialización genera un impacto significativo a favor de la seguridad alimentaria de las familias dominicanas. A través de los canales de comercialización o programas los ciudadanos-clientes tienen la oportunidad de adquirir productos agropecuarios de alta calidad a precios justos; en su compromiso de construir una entidad pública moderna, íntegra y transparente, prohíbe el soborno y la corrupción en todas sus modalidades y se compromete a:

- Cumplir con los requisitos aplicables al Sistema de Gestión Antisoborno y Cumplimiento.
- Cumplir con las leyes antisoborno aplicables.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Antisoborno y Cumplimiento.

Motiva el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe y sobre la base de una creencia razonable, a través de los canales disponibles, garantizando la protección del denunciante sin temor a represalias.

Cuenta con la función de cumplimiento establecida en la estructura orgánica de la institución, con roles y responsabilidades definidas en el Manual de Funciones. Como parte de su autoridad e independencia, se ha establecido un canal de comunicación directo al Órgano de Gobierno para garantizar el buen desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno y Cumplimiento.

El no cumplimiento de esta política puede conllevar a las sanciones establecidas en las normas internas de la institución y el marco legal aplicable.

MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA

No.	COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO Y ANTISOBORNO	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN	INDICADOR DE OBJETIVO	CÓDIGO DEL INDICADOR
1	Cumplir con los requisitos aplicables al SGI	Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 37001 e ISO 37301	% de hallazgos de auditoria cerrados	IND-01
2	Cumplir con las leyes y normativas aplicable al SGI	Fortalecer la prevención de los riesgos de soborno y de cumplimiento identificados a través de la implementación de mecanismos de denuncias en el INESPRES	% de denuncias procedentes	IND-02
3	Mejorar continuamente el SGI	Promover una cultura antisoborno y de cumplimiento en los funcionarios y colaboradores del INESPRES	Eficacia de la toma de conciencia.	IND-03
		Formar al personal de forma regular, desde su incorporación y a intervalos planificados determinados por la Organización en relación a los sistemas de gestión	% de cumplimiento de actividades del programa de capacitación	IND-04

DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DEL INESPRE

FRECUENCIA DE CÁLCULO (PLAZO)	FORMA DE CÁLCULO	FUENTES DE INFORMACIÓN	PROCESO QUE MIDE	META INDICADOR	¿QUIEN IMPONE SANCIONES PARA EL SGAS?
Anual	(# de hallazgos cerrados en el año (Diciembre) / # de hallazgos que se planificó cerrar en el año) x 100	<ul style="list-style-type: none"> _ Auditorias internas _ Hallazgos de auditorias _ Planes de acción 	<ul style="list-style-type: none"> _ Control de Gestión _ Gestión del Direccionamiento 	>=50%	Alta Dirección
Mensual	(# de denuncias que proceden (de buena fe y sobre creencia razonable) / # de denuncias recibidas en el mes) x 100	<ul style="list-style-type: none"> _ Buzones físicos, _ Canales de denuncias digitales por la web, _ Investigaciones 	Gestión del Direccionamiento	>=90%	
Semestral	Suma de notas de participantes / #de participantes	<ul style="list-style-type: none"> _ Plan de toma de conciencia _ Evaluaciones de participantes 	Gestión Humana	>=80	
Mensual	(# de actividades realizadas en el mes/ # de actividades programadas en el mes) x 100	Plan de capacitaciones	Gestión Humana	>= 95%	

